

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### ESCALONILLA

En la Secretaría de este Ayuntamiento, se tramita expediente de baja de oficio por inscripción indebida en el padrón de habitantes de Emil Varadi, domiciliado en la calle Falderín, número 11, de este municipio.

Habiendo intentado la notificación personal al interesado de resolución, de la Alcaldía de 16 de junio de 2010, de iniciación del expediente de baja de oficio, sin que se haya podido practicar, y de conformidad con lo establecido en el artículo 72 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, se comunica la apertura de un período de audiencia a los interesados durante un plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente, a fin de que manifieste su conformidad o disconformidad con la baja, o alegue y presente los documentos y justificantes que estimen pertinentes.

Escalonilla 16 de julio de 2010.-La Alcaldesa, Sonia María Gómez Fernández.

*N.º I.-8577*